

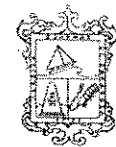


H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

08 ENE. 2015

*12.20*  
*10.42*  
26 DIC. 2014

AYUNTAMIENTO OFICIALIA MAYOR  
08 ENE. 2015  
RECIBIDO



DEPENDENCIA: Organo de Control Y Evaluación Gubernamental  
SECCIÓN: Auditoría Interna  
NO. AUDITORIA: OCAI045/2014  
NO. DE OFICIO: OCEG392/2014

Guaymas, Sonora a 24 de Septiembre del 2014

**LAE. JOSE FRANCISCO VEA QUIROZ**  
COORDINADOR DE VENDEDORES AMBULANTES  
PRESENTE

En relación con la revisión llevada a cabo mediante oficio No. OCAI045/2014, consistente en inventario físico de mobiliario y equipo de oficina y transporte, asignado a la Coordinación de vendedores ambulantes, con el fin de verificar la existencia y correcto registro en el inventario de este H. Ayuntamiento y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las normas de Auditoría Gubernamental, le comunico sobre el particular:

**PROCEDIMIENTO:**

Se realizó la verificación física del mobiliario y equipo de oficina y transporte, relacionados en el sistema de control de inventario del Ayuntamiento, correspondiente a la Coordinación de Vendedores ambulantes, misma que fue proporcionada por el área de inventarios.

**OBSERVACIONES:**

Se localizaron físicamente bienes que no se encuentran relacionados en el inventario proporcionados por el área de inventarios, siendo los siguientes:

UNIDAD	DESCRIPCION
Coordinación de vendedores ambulantes	02 sillas giratorias negras
Coordinación de vendedores ambulantes	Escritorio de un cajón miel
Coordinación de vendedores ambulantes	Impresora HP 2515
Coordinación de vendedores ambulantes	Mini Split Mirage I tonelada
Coordinación de vendedores ambulantes	01 estante de cuatro entrepaños plástico color negro
Coordinación de vendedores ambulantes	01 estante metálico de cuatro entrepaños color negro



AVENIDA SERDÁN #150 COL. CENTRO GUAYMAS, SONORA, MÉXICO / PALACIO MUNICIPAL



## RECOMEDACIONES:

En coordinación con el encargado del área de inventarios, realizar las altas de los bienes observados, para que el sistema de control de inventarios se encuentre actualizado.

En base a lo anterior se le concede un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la recepción del presente para efectos de que justifique las observaciones emitidas.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

Atentamente

  
-Lic. Héctor Hernández García  
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

C.c.p. Lic. Otto Guillermo Claussen Iberri.- Presidente Municipal.- Presente  
C.c.p. Lic. Ramón Leyva Montoya.- Secretario del Ayuntamiento.-Presente  
C.c.p. Ing. Walter D. Decima Pérez.- Oficial Mayor.-Presente  
C.c.p. Oralia Sánchez Hernández.- Síndico Municipal.-Presente  
C.c.p. Expediente  
C.c.p. Archivo/\*CO



AVENIDA SERDÁN #150 COL. CENTRO GUAYMAS, SONORA, MÉXICO / PALACIO MUNICIPAL